



Elegirán candidatos entre enero y febrero

Pide MC para 24 500 mil firmas

**Definen requisitos
para aspirantes
a la Presidencia
y Congreso federal**

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- Las candidaturas de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República y al Congreso federal se definirán en los primeros dos meses de 2024 de entre los militantes o ciudadanos que cumplan los requisitos que establece la convocatoria aprobada ayer por la Coordinadora Ciudadana Nacional del partido naranja.

Los aspirantes presidenciales deberán reunir 500 mil firmas de apoyo en al menos el 50 por ciento de las entidades del País y presentar su registro el 3 de noviembre de este año, a más tardar.

Para el Senado se están requiriendo 20 mil firmas

de apoyo recabadas en el estado por el cual se pretenda competir, mientras que para las diputaciones federales la condición es presentar un número de firmas equivalente al 1 por ciento del listado nominal del distrito por el que los aspirantes se pretenden postular. En ambos casos el periodo de registro será del 4 al 11 de noviembre.

La Comisión de Candidaturas será la instancia responsable de analizar, valorar y evaluar los perfiles, los cuales serán puestos a consideración de la Comisión Operativa Nacional, para su posterior aprobación por la Coordinadora Ciudadana Nacional, erigida en Asamblea Electoral Nacional.

El periodo de precampañas de personas precandidatas a los diversos cargos de elección popular estará comprendido del 20 de noviembre del 2023 al 18 de enero del 2024, de acuerdo con

las fechas establecidas por Movimiento Ciudadano.

La definición del candidato o candidata presidencial emecista se hará el 20 de enero, mientras que las fórmulas al Senado y las candidaturas a las diputaciones federales de mayoría relativa se definirán el 5 de febrero.

Las reglas establecen que se deberá garantizar la paridad de género.

Por su parte, el dirigente del partido en Jalisco, Manuel Romo, dijo que las determinaciones para la contienda federal marcarán la pauta para definir el método y plazos para la selección de candidaturas a la Gobernatura, Presidencias Municipales y diputaciones locales, lo cual podría suceder la próxima semana.

Romo aclaró, sin embargo, que dicho método quedaría sin efecto si se logran acuerdos de unidad para la postulación de candidaturas.



Especial

RUTA A SEGUIR. La Coordinadora Nacional de Movimiento Ciudadano aprobó ayer la convocatoria para elegir al abanderado presidencial, así como sus candidaturas al Congreso.